

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001009

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001009, presentada por la contribuyente CAROLINA PAZ MALDONADO MANSILLA, RUT N° [REDACTED] de fecha 14.05.2021, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 49069500 de fecha de emisión 23.04.2021
- Folio N° 49126409 de fecha de emisión 23.04.2021

2°.- Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
 Firmado digitalmente por JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
 Fecha: 2021.07.05 17:14:09 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente. [REDACTED] Fecha: 05/07/2021				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001009, de fecha 05.07.2021, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

Imprimir | Cerrar


**GIRO Y COMPROBANTE DE
PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS FORMULARIO 45**

N° 49069500

Sr (a):CAROLINA PAZ MALDONADO
[REDACTED]

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR
RUT	[003]	[REDACTED]
FOLIO	[007]	49069500
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	30-04-2020
FORMULARIO ORIGEN	[020]	22
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2020
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	10301
DIF.DE MULTA FUERA DE PLAZO	[257]	619.104
FECHA EMISION GIRO	[215]	23-04-2021
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30-07-2021
% CONDONACIÓN	[060]	80
N° RESOLUCIÓN	[922]	1001009
PAGAR HASTA	[915]	31/07/2021
<hr/>		
MONTO GIRADO	[091]	619.104 (+)
REAJUSTES	[092]	0 (+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	0 (+)
CONDONACIÓN	[795]	495.283 (-)
TOTAL A PAGAR	[094]	123.821 (=)

TOTAL A PAGAR \$:	123.821	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	31/07/2021	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Julio. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.

Imprimir | Cerrar


**GIRO Y COMPROBANTE DE
PAGO DE IMPUESTOS Y
MULTAS FORMULARIO 45**

N° 49126409

Sr (a):CAROLINA PAZ MALDONADO
[REDACTED]

GLOSA/DESCRIPCIÓN	CODIGO	VALOR
RUT	[003]	[REDACTED]
FOLIO	[007]	49126409
VENCIMIENTO LEGAL	[015]	30-04-2019
FORMULARIO ORIGEN	[020]	22
PERIODO TRIBUTARIO	[115]	2019
CODIGO UNIDAD GIRADORA	[918]	10301
DIF.DE PAGO FUERA DE PLAZO	[356]	66.069
FECHA EMISION GIRO	[215]	23-04-2021
FECHA LIQUIDACION DE RECARGOS	[815]	30-07-2021
% CONDONACIÓN	[060]	80
N° RESOLUCIÓN	[922]	1001009
PAGAR HASTA	[915]	31/07/2021
<hr/>		
MONTO GIRADO	[091]	66.069 (+)
REAJUSTES	[092]	5.219 (+)
INTERESES Y MULTAS	[093]	50.258 (+)
CONDONACIÓN	[795]	40.206 (-)
TOTAL A PAGAR	[094]	81.340 (=)

TOTAL A PAGAR \$:	81.340	Timbre, Firma y Fecha de Caja
PAGAR HASTA :	31/07/2021	

SR. CONTRIBUYENTE, LOS VALORES DE INTERESES, MULTAS Y MONTO DE CONDONACION CALCULADOS PARA EL PAGO DE ESTE FORMULARIO SON VALIDOS HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES Julio. PASADA ESTA FECHA, DEBERÁN SER CALCULADOS NUEVAMENTE PARA UN CORRECTO PAGO.

Este comprobante se imprime en dos copias, para realizar el pago en el Banco, una quedará en poder del contribuyente y la otra en la institución Financiera que reciba el pago.